



STD.01885-J

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0605-2009-ANA

Lima, 15 SET. 2009



VISTO:

El Memorandum Nº 0122-2009-ANA-J; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial Nº 0667-2009-AG se constituyó la Comisión Nacional Peruana de la Comisión Técnica Binacional Perú – Ecuador, que se encargará de fijar y adoptar las estrategias y lineamientos del Proyecto Especial Puyango-Tumbes;

Que, el artículo 2º de la precitada resolución designó como miembro de la Comisión, entre otros, al Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, quien en virtud a lo dispuesto por el artículo 3º, está facultado para designar mediante resolución jefatural, a un representante alterno;

Que, con el documento de visto, la Jefatura de esta Autoridad señala que resulta conveniente designar al encargado de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de esta Autoridad como representante alterno;

Que, en consecuencia se debe designar al encargado de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, como representante alterno del Jefe de la Autoridad Nacional del Agua ante la Comisión Nacional Peruana de la Comisión Técnica Binacional Perú – Ecuador; y,

Estando a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, con el visto de Secretaria General y de conformidad con lo establecido en el artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo Nº 039-2008-AG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar al encargado de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos como representante alterno del Jefe de la Autoridad Nacional del Agua ante la Comisión Nacional Peruana de la Comisión Técnica Binacional Perú – Ecuador constituida por Resolución Ministerial Nº 0667-2009-AG.

Regístrese y comuníquese,



Ing. ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua